

Of N° 09 53 84 61 CF1/11355

Ciudad de México, a 21 de diciembre de 2020.

**C. Edgar Valle Gómez.**  
**EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S. A DE C.V.**  
**Presente:**

En alcance al oficio número 09 53 84 61 CF1/10970, de fecha 11 de diciembre de 2020, se hace la siguiente aclaración del mismo, en lo que respecta al siguiente párrafo de referencia.

**DICE:**

Of N° 09 53 84 61 CF1/10970

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

Número de Contratación: AA-050CYR040-E71-2020

C. Edgar Valle Gómez.  
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S. A DE C.V.  
Presente:

“Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción II y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con el artículo 71 de su Reglamento, me permito informar a Usted que la Coordinación Técnica de Proyectos y Construcción de Inmuebles, en su carácter de Área requirente, dictaminó procedente la excepción a la licitación pública, para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la “Adquisición de equipo y mobiliario administrativo para el Hospital Rural San Quintín, Baja California”, con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).”

**DEBE DECIR:**

Of N° 09 53 84 61 CF1/10970

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2020.

Número de Contratación: AA-050CYR040-E71-2020

C. Edgar Valle Gómez.  
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S. A DE C.V.  
Presente:

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 fracción II y penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en correlación con el artículo 71 de su Reglamento, me permito informar a Usted que la **Coordinación de Finanzas e Infraestructura de IMSS- BIENESTAR**, en su carácter de Área requirente, dictaminó procedente la excepción a la licitación pública, para llevar a cabo la Adjudicación Directa para la “Adquisición de equipo y mobiliario administrativo para el Hospital Rural San Quintín, Baja California”, con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Lo anterior, para su conocimiento y tramites que se deriven del mismo



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



**2020**  
EN LOS  
**LEONA VICARIO**  
MEMORIAS DEL SIGLO DE LA INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Equipo y Mobiliario Administrativo y de Transporte

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**

**Lic. Antonio Raúl Gutiérrez García**  
Titular

Con copia:

- **Lic. Rubén González Herrera.**- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (\*)
- **Dr. Alberto Flavio Balderas Hernández.**- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos(\*)
- **Dra. Gisela J. Lara Saldaña.**- Titular de la Unidad IMSS-BIENESTAR. (\*)
- **Dr. Juan Carlos Ledesma Vázquez.**- Coordinador de Atención Integral a la Salud de la Unidad IMSS-BIENESTAR. (\*)
- **C. Adolfo Sandoval Romero.**- Titular de la Coordinación de Finanzas Infraestructura de la Unidad del Programa IMSS-BIENESTAR.(\*)

(\*) Se envía copia a través del Sistema de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).